

**INFORME DE GERENCIA POR EL PERIODO 01 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014. "COMPAÑÍA TURISMO BAÑOS S.A. COMTUBAÑOSSA"**

Señores y señoras accionistas de la "Compañía Turismo Baños S.A.COMTUBAÑOSSA", luego de expresarles un cordial saludo, tengo a bien poner a vuestra consideración el presente informe de labores correspondiente al período de mi gestión por el año 2014, dando cumplimiento así a lo dispuesto en la Ley de Compañías y en el estatuto social vigente.

Comenzaré mi informe señalando, que dentro del aspecto administrativo no han existido mayores novedades, siempre mi gestión ha sido apegada a las disposiciones de la Ley, el estatuto de la compañía y a las resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas y de Directorio, las relaciones de orden administrativo tanto con el directorio, cuanto con el personal que labora en la compañía han sido cordiales lo que ha hecho posible ejecutar una gestión gerencial normal, salvo el inconveniente de orden laboral mantenido con la señora Lorena Zurita quien desempeñó el cargo de contadora de la empresa a la cual se le tuvo que desvincular de la empresa por razones ya conocidas por ustedes.

Así mismo dentro del aspecto administrativo, en vista de que estatutariamente la compañía tiene una organización administrativa excesiva con cargos tales como: Directorio, Presidente, Vicepresidente, Gerente, Subgerente, y secretaria, y además varias disposiciones que había que actualizarlas en virtud de las reformas legales existentes en la actualidad, me permití llevar a consideración de ustedes en junta general de accionistas el proyecto de reforma integral de estatutos, mismo que por vuestra resolución no fue aprobado y se dispuso conocerlo en una próxima oportunidad.

Dentro del aspecto económico debo señalar que en este año, luego de cumplir con todas las disposiciones legales, se efectuó la readquisición de la cuarta acción para la Compañía las cuales generan ingresos semanales adicionales para el beneficio de cada uno de quienes somos parte de esta compañía, compra que se le hizo al compañero Edgar Novillo por un valor de \$ 98, 000,00 dólares, así mismo se realizaron obras de adecuación tales como el retiro de un bosque y el terraplén en el local de la Compañía ubicado en el sector de huishil.

Con respecto a la compensación por el medio pasaje entregada por el gobierno nacional ingresó un valor de \$ 100.800,00 dólares, adicionalmente se recibió el dinero fruto de un acuerdo llegado entre las compañías para comenzar a operar la red integrada de transporte urbano en nuestra ciudad de Cuenca por un valor de \$88,150.48 dólares entregado por las Compañías Cuencana y Tomebamba; se renovó el contrato con la cooperativa de ahorro y crédito CREA para la colocación de publicidad en las unidades de transporte por un valor anual de 15.600,00 dólares, así como se realizó un contrato con la cooperativa de ahorro y crédito COOPERCO por un periodo de cinco años para la colocación de publicidad en las unidades de transporte por un valor de 650 dólares mensuales.

Debo anotar que los dineros que se encontraban depositados en las cuentas de la compañía por un valor de \$ 234,599.76 dólares, fue distribuido a cada uno de ustedes mediante un cheque individual por el valor de 6,410.52 dólares.

Es importante mencionar que con fecha 4 de Junio del año en curso, la Superintendencia de Compañías nos remitió el Oficio Circular No. SC.INC.DNICAI.006, mediante el cual notificó en el sentido de que la compañía de acuerdo a la disposición constante en el numeral 6 del Art. 361 de la Ley de Compañías, se hallaba en causal de disolución por haber acumulado pérdidas que superaban el 50% del capital y las reservas. En tal virtud, no sin antes aclarar que las pérdidas no se generaron en mi administración si no en períodos anteriores al de mi gestión (año 2011, USD 253.377,20 Y AÑO 2012, USD 54.224,61), tal como lo dispone la Ley de Compañías, convoqué a Junta General de Accionistas con el propósito de resolver este delicado caso recomendando la siguiente solución, efectuar la absorción de pérdidas mediante la cuenta patrimonial aportes para futuras capitalizaciones cuenta en la cual se registraba un monto de 1.524.468,69 dólares.

Una vez aprobada por la junta general de accionistas la absorción de pérdidas anotadas, se procedió a su registro y contabilización, quedando de esta manera con un monto de 1,218.385,72 dólares en la cuenta aportes para futuras capitalizaciones, en este sentido se comunicó a la Superintendencia, con lo cual se evitó que la compañía sea disuelta y puesta en proceso de liquidación dando por terminadas las operaciones de la compañía.

Cabe aclarar que en el período al que hago referencia, ante infundados comentarios de algunos accionistas y a pedido de ellos, por disposición del directorio de la compañía se contrató y efectuó una auditoría a los estados

financieros por los períodos 2013 y 2014, esta auditoría estuvo a cargo de la Señora CPA. Katty Campos Aguilera. Una vez realizado el examen, la profesional emitió un informe, mismo que contenía varias notas y hallazgos y que fue puesto a consideración del directorio por recomendación de la Superintendencia de Compañías en Oficio No. SCV-IRC-14-959-0F de 28 de Octubre del 2014. Las notas y hallazgos antes anotados, fueron debidamente desvanecidos tanto a la Ing. Campos Aguilera cuanto al directorio de la compañía, mediante documento contenido en 10 fojas, mismo que debe reposar en el expediente de la respectiva sesión de directorio.

Además, debo hacerles conocer que en este período tuvimos la visita del Econ. Patricio Vivar Beltrán funcionario de la Superintendencia de Compañías, quien realizó una inspección de control de todos los aspectos societarios y contables de la compañía, producto de la cual el señor Intendente de Compañías de Cuenca, emitió el oficio anotado en el párrafo anterior, concediéndonos treinta días para que se cumpla con las observaciones allí anotadas, antes del vencimiento del plazo se dio cumplimiento con todas las observaciones tanto contables como societarias. Excepto con la selección y contratación del Auditor Externo debido a que a pesar de haber constado como punto del orden del día de la convocatoria a junta general del 12 de Diciembre del 2014, ustedes señores accionistas se negaron a conocer y resolver sobre este punto, situación que dificultará cumplir a tiempo con el órgano de control Superintendencia de Compañías.

En relación a la situación económica financiera de la compañía al 31 de Diciembre del 2014, la compañía registra un monto de activos del orden de 1.070.502 dólares, un pasivo de 259.415 dólares y un patrimonio de 811.087 dólares. Cabe aclarar que el patrimonio tiene una afección del orden de los 406.500 dólares, en virtud de la cuenta transitoria denominada "Diferencia en recompra de acciones" la cual se reversará en el momento que estas acciones se pongan en circulación.

**El índice de Liquidez** es de 0,87 mismo que nos indica que la compañía cuenta con 87 centavos de dólar disponibles, frente a 1,00 dólar de deuda de pago inmediato, esto especialmente por el reparto del dinero a los señores accionistas, que ya lo expuse al inicio del presente informe.

*El índice de Prueba Acida asciende a 0,65 lo que nos demuestra que la compañía cuenta con este valor disponible sin contar inventarios para hacer frente a 1,00 dólar de deuda de pago corriente.*

*El índice de endeudamiento que viene dado por la relación del pasivo frente al patrimonio es pequeño, asciende a 32% % lo que nos indica que la compañía adeuda menos de treinta y dos centavos por cada dólar de capital propio y aportes de los accionistas.*

*De igual manera señores accionistas debo informarles que al 31 de Diciembre del 2014 se generó una pérdida de USD 12.518 situación diferente a la que ocurrió en el año 2013 en el cual se obtuvo un superávit mismo que se halla en utilidades no distribuidas de ejercicios anteriores, en tal virtud recomiendo se proceda al saneamiento de las pérdidas de igual forma como yo lo realicé en el presente período.*

*Con respecto al aspecto operativo me permito informar que, se ha entregado toda la documentación que la EMOV EP solicitó para poder emitir los nuevos títulos habilitantes o el permiso de operación por un periodo de 10 años*

*Se actualizó el libro de acciones y accionistas a la fecha, se emitieron los títulos de acciones que se les fue entregado a cada uno de los accionistas, también se deja la propuesta para renovar los estatutos de la Compañía.*

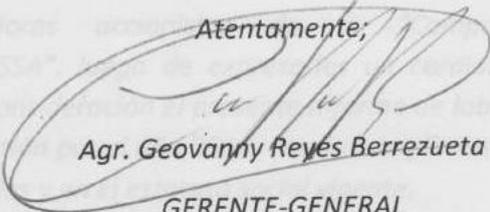
*Antes de terminar mi informe, permítanme señores accionistas transmitirles la recomendación de la Superintendencia de compañías, quien en su comunicación remitida a la compañía mediante Oficio No. SCV-IRC-14-959-OF de 28 de Octubre del 2014 expresa: **"- Respecto a la administración de las unidades de transporte que sirven para cumplir con el objeto social de la compañía, éstas por ser de la compañía tienen que ser administradas por la misma, consiguientemente se deberá tomar las medidas necesarias para precautelar el patrimonio de la compañía."***

*Para terminar mi informe debo expresar mi agradecimiento al compañero presidente Gonzalo Carmona, a los señores miembros del directorio a Rosa Reyes Secretaria de la compañía, a Patricio Ochoa inspector de mecánica y a toda mi familia por ese apoyo incondicional, al personal de trabajo, a la señora contadora Ing. Mirian Flores, mecánicos, marcadores, conductores y a aquellos*

accionistas que han estado colaborando durante mi periodo como gerente general de esta Compañía, y por ultimo decirles que si esta institucion llamada Turismo Baños se encuentra bien economicamente entonces cada uno de los que somos parte de esta también lo estaremos.

TURISMO BAÑOS S.A.  
COMTUBANOSA

Atentamente,

  
Agr. Geovanny Reyes Berrezueta

GERENTE-GENERAL

Comenzaré mi informe señalando, que dentro del aspecto administrativo no han existido mayores novedades, siempre mi gestión ha sido oporgado a las disposiciones de la Ley, el estatuto de la compañía y a las resoluciones de los Juntas Generales de Accionistas y de Directorio, las relaciones de orden administrativo tanto con el directorio, cuanto con el personal que labora en la compañía han sido cordiales lo que ha hecho posible ejecutar una gestión gerencial normal, salvo el inconveniente de orden laboral mantenido con la señora Lorena Zurita quien desempeñó el cargo de contadora de la empresa a la cual se le tuvo que desvincular de la empresa por razones ya conocidas por ustedes.

Asi mismo dentro del aspecto administrativo, en vista de que estatutariamente la compañía tiene una organización administrativa sencilla con cargos tales como: Directorio, Presidente, Vicepresidente, Gerente, Subgerente, y secretario, y además varias disposiciones que habia que actualizar en virtud de las reformas legales existentes en la actualidad, me permití llevar a consideración de ustedes en junta general de accionistas el proyecto de reforma integral de estatutos, mismo que por nuestra resolución no fue aprobado y se depuso con respecto a una próxima oportunidad.

Dentro del aspecto económico debo señalar que en este año, luego de cumplir con todas las disposiciones legales, se efectuó la realización de la cuarta acción para la Compañía las cuales generan ingresos secundarios adicionales para el beneficio de cada uno de quienes somos parte de esta compañía, como que se le hizo al compañero Edgar Navilla por un valor de \$ 98, 000.00 dolares, así mismo se realizaron obras de adecuación tales como el recibo de un bosque y el terraplén en el local de la Compañía ubicada en el sector de hualthil.